



CES Psicología
E-ISSN: 2011-3080
revistapsicologia@ces.edu.co
Universidad CES
Colombia

Arango Tobón, Mauricio Alexander; Arroyave Álvarez, Orlando
Proceso de cohesión social en dos poblaciones retornadas en el departamento de
Antioquia (Colombia), Dabeiba y Nariño
CES Psicología, vol. 10, núm. 2, 2017, pp. 86-102
Universidad CES
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423553242006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Proceso de cohesión social en dos poblaciones retornadas en el departamento de Antioquia (Colombia), Dabeiba y Nariño

Social Cohesion Process in Dabeiba and Nariño, two Returned Municipalities, in Antioquia, Colombia

Mauricio Alexander Arango Tobón ¹ ✉ ORCID - Orlando Arroyave Álvarez ² ✉ ORCID

^{1,2} Universidad de Antioquia
Colombia

Fecha correspondencia:

Recibido: marzo 1 de 2016.

Aceptado: julio 18 de 2017.

Forma de citar:

Arango, M., & Arroyave, O. (2017). Proceso de cohesión social en dos poblaciones retornadas en el Departamento de Antioquia (Colombia), Dabeiba y Nariño. *Revista CES Psico* 10(2), 86-102.

[Open access](#)

[© Copyright](#)

[Licencia creative commons](#)

[Ética de publicaciones](#)

[Revisión por pares](#)

[Gestión por Open Journal System](#)

DOI: [http://dx.doi.org/10.21615/](http://dx.doi.org/10.21615/cesp.10.2.6)

[cesp.10.2.6](#)

ISSN: 2011-3080

Sobre el artículo

* Proyecto financiado por el CODI (Comité para el Desarrollo de la Investigación), Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia), según acta 643 de 30/10/2012.

Resumen

El desplazamiento forzado tiene consecuencias negativas en la familia y los vínculos sociales. En este sentido, esta investigación analiza dos experiencias de retorno de personas desplazadas, en los municipios Dabeiba y Nariño (Antioquia-Colombia). El objetivo de la investigación fue explorar, desde una perspectiva psicosocial, los procesos de cohesión social y la construcción de comunidad. Para tal efecto se realizaron grupos focales y entrevistas semiestructuradas a miembros de las comunidades, y la información recolectada se analizó desde el enfoque del interaccionismo simbólico. A partir de los hallazgos se concluye que se requiere de un acompañamiento interdisciplinario, sistemático y articulado a las poblaciones que retornan después de una experiencia de desplazamiento forzado, que posibilite procesos de autonomía social; así como espacios adecuados para que estas comunidades potencialicen su capacidad de trabajo colectivo y de liderazgo. Además, se evidenció la necesidad de que, en el marco de las políticas de retorno y/o reubicación, se desarrollen propuestas diferenciales para grupos específicos dentro de las víctimas del desplazamiento forzado como niños, mujeres y adultos mayores.

Palabras Clave: Desplazamiento Forzado, Retorno, Reubicación, Cohesión Social, Perspectiva Psicosocial, Interaccionismo Simbólico.

Abstract

Forced displacement has negative effects on people's life, their families and community networks get broken, social and cultural ties are lost. This research analyzes two experiences of returning after being subjected to forced displacement, one in the municipality of Dabeiba and the other one in the municipality of Nariño, both located in Antioquia, Colombia. The objective of this research is to explore, from a psychosocial perspective, issues like social cohesion and community building. This work was done from a symbolic interactionism perspective, using focal groups and interviews. Thirteen in-depth interviews with community members were done. This study concludes that requires an interdisciplinary accompaniment,

Comparte



Sobre los autores:

1. Psicólogo, Magíster en Psicología. Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades (Gipsys).

2. Psicólogo, Magíster en Filosofía, Candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanas. Profesor adscrito al Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. Miembro del Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades (Gipsys). Grupo B de Colciencias.

systematic and articulated work is needed in order to promote processes of social autonomy on the studied communities. Social spaces that allow collective work and leadership development are also needed.

Keywords: Forced Displacement, Return, Relocation, Social Cohesion, Perspective Psychosocial, Symbolic Interactionism.

Introducción

Según el Grupo Nacional de Memoria Histórica (GNMH)¹, el desplazamiento forzado es “un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control territorial estratégico” (2013, p. 71). Este acto de despojo territorial, social y cultural, además de tener como motor o epicentro la guerra, responde al juego de diferentes intereses económicos o políticos, provenientes de proyectos macroeconómicos (mineros, energéticos, etc.) o de procesos de dominio territorial por parte de un partido político o grupo local, ya sea de carácter legal o ilegal.

En el caso colombiano, el desplazamiento forzado está asociado principalmente al conflicto armado y es el crimen de lesa humanidad que mayor número de víctimas ha producido (GNMH, 2013). Si bien no existen datos precisos, se calcula que en el período 1985-2012, 5.700.000 personas fueron forzadas a abandonar su tierra, lo que constituye un 15% de la población total actual colombiana (GNMH, 2013). Cifras similares reporta la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2013): desde 1985 hasta diciembre de 2012, 5.701.996 personas fueron obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual por motivos relacionados con violencia armada en Colombia.

Durante el cuatrienio 2010-2014, el desplazamiento forzado en Colombia en comparación con el período 2006-2010 disminuyó en un 47% (Agence France-Presse -AFP-, 2015a). No obstante, según cifras del 2015, proporcionadas por la ONU, Colombia es el segundo país del mundo, después de Siria, con mayor número de desplazados forzados en el mundo (AFP, 2015b).

El departamento de Antioquia, ubicado en el noroeste de Colombia, donde tiene lugar la presente investigación, según un informe oficial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2013), es la región con mayor número de desplazamientos en Colombia, con 924.140 personas, entre 1985 y 2012, lo que equivale al 17% del total de esta población (p. 10).

El Estado colombiano ha intentado resarcir o reparar los daños provocados por el desplazamiento forzado, a través de una política pública que promueve los procesos de retorno y reubicación de la población en situación de desplazamiento (PSD). En el marco de esta política, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)² —antes del 2003, INCORA³— acatando los lineamientos estipulados en el Artículo 19 de la Ley 387 de 1997, ha realizado múltiples convocatorias para que la PSD acceda al beneficio de tierras, bien sea en el municipio del que fue desplazada (retorno), o en un municipio diferente (reubicación).

1 La misión del GNMH (2016) es “Contribuir (...) [a] la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto, así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano” (p.1); conflicto que a mediados del siglo XX, primero se manifestó como parte de una lucha partidista y, luego, a partir de la década de los 60, en el marco de la guerra entre grupos insurgentes y contrainsurgentes.

2 Tras 12 años de funcionamiento, el INCODER desaparece y para sustituirlo, el Gobierno Nacional crea tres agencias nacionales para administrar las políticas agrarias del país: Agencia Nacional de Tierras, Agencia Nacional de Desarrollo Rural y Agencia para la Renovación del Territorio.

3 INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria), tenía como función, además del manejo sobre el reparto de tierras, apoyar “la infraestructura y comercialización del campo” (González, 2014).

En este artículo, se presenta el análisis de dos experiencias de procesos de retorno y/o reubicación de PSD, en los municipios Dabeiba y Nariño (Antioquia-Colombia). Ambas comunidades padecieron desplazamiento forzado, y a partir de la política gubernamental de retorno y/o reubicación del gobierno colombiano, buscan reconstruir un espacio comunitario con otras familias desplazadas de diferentes regiones del país, en procura de alcanzar condiciones adecuadas para una vida digna. El propósito de este trabajo fue explorar, desde una perspectiva psicosocial, los procesos de cohesión social y la construcción de comunidad presentes en estas experiencias.

Antecedentes investigativos

[Garzón \(2011\)](#) realizó un estado del arte sobre retorno y desplazamiento forzado en Colombia, y encontró que hay una “carencia y una necesidad” (p.12) de investigaciones e intervenciones en este campo, sumado a una falta de sistematización de los proyectos realizados. Además, señala que los trabajos examinados se centran principalmente “en el diagnóstico o evaluación de procesos de retorno puntuales. En este sentido, son pocos los estudios que involucran miradas de larga duración, análisis comparativos y perspectivas de investigación que conciben el retorno desde la vida cotidiana” (p. 20); esto debido, quizá, a que los estudios privilegian la identificación de “estrategias políticas y organizativas que garanticen la consolidación de dichos procesos” (p. 20).

A partir de una investigación realizada en la comunidad de El Salado (Departamento de Bolívar, Colombia), que padeció acciones de violencia paramilitar, como masacres, por las cuales sus habitantes vivieron experiencias de desplazamiento, y, posteriormente, de retorno de una parte de la población, [Garzón](#) afirma que ese proceso de retorno ejemplificó la construcción de memoria colectiva y ciudadanía, lo que constituyó “una opción para cimentar nuevos proyectos sociales incluyentes, diferenciales, democráticos” (2008, p. 172).

[Palacios \(2012\)](#), desde el enfoque de Acción sin Daño, realizó un estudio empírico con población retornada a Puerto López (Departamento del Meta, Colombia), con el propósito de examinar el daño subjetivo generado por el proceso de reubicación que se realizó en el marco de la política pública de retorno. Concluye que los actuales procesos de retorno y reubicación presentan vacíos en su aplicación y no logran impactar eficazmente a la mayoría de la población desplazada; y que si bien las diferentes acciones comunitarias e institucionales, pueden aminorar los efectos adversos del desplazamiento y de la posterior reubicación de la población afectada, la falta de planeación y recursos imposibilita una mayor cobertura a las víctimas de este fenómeno.

Por su parte, [Ibáñez \(2004\)](#) señala que el éxito de un proceso de retorno depende de cuatro factores fundamentales: restitución de la tierra y fortalecimiento de la capacidad productiva de los miembros de las comunidades; desactivación de los factores causantes del desplazamiento; acompañamiento del Estado y políticas de acceso a la educación, microcréditos y capacitación; y, por último, implementación de programas que promuevan “la cohesión social y la acción colectiva [que] transmiten una percepción de seguridad y protección a los hogares desplazados” (p. 103).

[Abello, Jiménez y Palacio \(2003\)](#) exploran la relación entre el retorno, el reasentamiento y la identidad social, mediante un estudio etnográfico con 100 familias reubicadas en el barrio San José de los Campanos, en Cartagena (Colombia). Para los autores la evidencia muestra que “la dimensión intersubjetiva, relacional, del reconocimiento de sí mismo y de los otros”, está ligada a la identidad individual y colectiva. Esto es, el desplazamiento forzado y el retorno implican “resignificación del

Ibáñez (2004) señala que el éxito de un proceso de retorno depende de cuatro factores fundamentales: restitución de la tierra y fortalecimiento de la capacidad productiva de los miembros de las comunidades; desactivación de los factores causantes del desplazamiento; acompañamiento del Estado y políticas de acceso a la educación, microcréditos y capacitación; y, por último, implementación de programas que promuevan “la cohesión social y la acción colectiva [que] transmiten.

espacio y reedificación de proyectos identitarios" (p. 343), que conllevan reajustes en los estilos de vida y los referentes individuales y colectivos.

[Bello \(2005\)](#) examina la normatividad colombiana en relación al retorno y cuestiona las posibilidades prácticas de este proceso. Anota que no se trata sólo de reubicar los desplazados en un espacio físico, sino que la reconstrucción social de estas comunidades implica "la recuperación de la confianza, la relegitimización del Estado y la construcción de mecanismos que garanticen que hechos de esa envergadura no vuelvan a repetirse" (p. 374). Según la autora, estos aspectos no se alcanzan plenamente en la actualidad en el contexto colombiano, porque no existen garantías sociales, económicas e institucionales que permitan un retorno integral, dado que las comunidades retornan en medio del conflicto armado y de la precariedad laboral, educativa, habitacional, alimentaria, sanitaria y de salud.

Si bien no existen trabajos científicos que articulen los conceptos de retorno y cohesión social en el marco del conflicto armado colombiano, las investigaciones rastreadas analizan factores relacionados con la cohesión social, tales como la memoria colectiva, la ciudadanía, los procesos de estabilización socioeconómica y la identidad social, los cuales permiten el fortalecimiento de proyectos comunitarios. Dichos factores permiten pensar el retorno y/o reubicación más allá de lo jurídico-administrativo, mostrando la necesidad de articular este proceso a categorías analíticas desde la perspectiva psicosocial.

Cohesión social

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([CEPAL, 2007](#)), la cohesión social es un componente esencial para la promoción de los derechos y la dignidad de los seres humanos, refleja el bienestar general de la sociedad, propicia la disminución de las disparidades sociales y evita la polarización dentro de las comunidades por efecto de los grandes cambios económicos. A pesar de que el concepto de cohesión social se resiste a una definición unívoca ([CEPAL, 2007](#)), es de gran utilidad práctica pues hace referencia a fenómenos de integración y pertenencia comunitaria, que vinculan mecanismos de bienestar, inclusión, igualdad, apoyo y participación comunitaria. Para la [CEPAL](#), la cohesión social engloba: comportamientos y valoraciones de los sujetos que abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos (2007, p. 15).

De ahí la necesidad de que los procesos de cohesión social estén acompañados de valores como solidaridad, practicidad y reciprocidad entre los miembros de la comunidad ([CEPAL, 2007](#)), teniendo en cuenta las particularidades del contexto regional ([Feres & Vergara, 2007](#)).

[Martin Hopenhayn \(2007\)](#) subraya el carácter ético-político de la cohesión social y propone una dialéctica entre los polos de dos pares: de un lado, integración e inclusión; por otro, capital social y ético. El primer par alude a la integración, en cuanto acceso de los miembros de una sociedad a unas condiciones mínimas de bienestar; y de otro lado la inclusión, que identifica formas de exclusión o privación social, que requieren ser modificadas para el logro de la equidad. En el segundo par, se presenta una dialéctica entre el capital social, conformado por redes y lazos presentes entre los actores sociales, y la ética social, que involucra valores comunitarios y de solidaridad ([Feres & Vergara, 2007](#)).

No se trata sólo de reubicar los desplazados en un espacio físico, sino que la reconstrucción social de estas comunidades implica "la recuperación de la confianza, la relegitimización del Estado y la construcción de mecanismos que garanticen que hechos de esa envergadura no vuelvan a repetirse.

Por su parte, desde la perspectiva de la psicología social el concepto de cohesión social es entendido como "la forma e intensidad en que se distribuyen las relaciones que se dan entre los miembros de un colectivo" (Lozares & Verd, 2011), que busca fundamentar los principios de equidad y solidaridad, y "reconocer, respetar y promover las identidades culturales así como la participación en valores, principios y conocimientos" (Fumagalli & Madsen, 2003, p. 5), en el marco y las dinámicas de la globalización actual, que tienden a romper los lazos comunitarios.

Lo que pretenden los procesos de cohesión social, además de la unión grupal, es que los miembros de una comunidad tengan una responsabilidad mutua para construir sentido común, "de pertenencia y de compromiso con objetivos sociales compartidos" (Hopenhayn, 2007, p. 37).

Siguiendo a Barba y Cohen (2011), en la presente investigación se entiende por cohesión social el escenario integrador de propósitos comunes que apunta a alcanzar los objetivos propuestos por una comunidad a través de valores compartidos, y de la convivencia y confianza entre los individuos y las instituciones a través de una participación efectiva, impulsando de esta manera el sentido de pertenencia y la responsabilidad.

Procesos de retorno y reubicación: más allá de lo jurídico

Los procesos de retorno y reubicación adoptados por el gobierno colombiano para la reparación integral de la PSD, son abordados desde definiciones de carácter jurídico y administrativo. Así, en 1997, entra en vigencia la Ley 387, que articuló los lineamientos generales para la atención de población desplazada en tres ejes fundamentales: la prevención del hecho, la atención humanitaria de emergencia y la estabilización socioeconómica de las víctimas. A través de esta ley, el Estado colombiano reconoció, por primera vez, y de forma explícita, los derechos de la población víctima de desplazamiento forzado, hasta entonces totalmente invisible y marginada (Rodríguez, 2010). Además de las medidas de prevención y atención, la Ley 387 se refiere a las acciones que el Gobierno Nacional ha de emprender para garantizar la reparación de la PSD en el marco del conflicto armado, tales como el retorno de las poblaciones desplazadas a los lugares de origen y las garantías de estabilización socioeconómica, referidas particularmente, a los proyectos productivos y los beneficios que esta población ha de recibir.

Se puede observar cómo la política pública de atención a la PSD apunta a privilegiar el cubrimiento de derechos básicos, lo que se denomina ayuda humanitaria, como salud, educación, vivienda, acceso a tierras, necesidades materiales, etc., mientras que, el fortalecimiento de la cohesión social y la reconstrucción de los lazos familiares y comunitarios afectados por el conflicto armado y el fenómeno de desplazamiento, son minimizados o ignorados. Las acciones gubernamentales parecen desestimar los efectos psicosociales y culturales que se relacionan directamente con las afectaciones de orden subjetivo e intersubjetivo asociadas a las pérdidas materiales, relacionales y afectivas que conlleva el desplazamiento forzado, sumándose a esto, la disminución de la confianza en sí mismos y en el entorno de los sujetos desplazados, la pérdida de la integridad y de la autonomía, elementos fundamentales en los procesos de retorno y en el restablecimiento de la cohesión social (GNMH, 2013).

Es necesario, por tanto, completar el modelo propuesto por el gobierno nacional con un enfoque diferencial y psicosocial. El enfoque diferencial, fundamental en el

Las acciones gubernamentales parecen desestimar los efectos psicosociales y culturales que se relacionan directamente con las afectaciones de orden subjetivo e intersubjetivo asociadas a las pérdidas materiales, relacionales y afectivas que conlleva el desplazamiento forzado, sumándose a esto, la disminución de la confianza en sí mismos y en el entorno de los sujetos desplazados, la pérdida de la integridad y de la autonomía, elementos fundamentales en los procesos de retorno y en el restablecimiento de la cohesión social.

proceso de intervención que [Carlos Beristain \(2012\)](#) denomina de "acompañamiento psicosocial", implica un conjunto de estrategias y técnicas profesionales y grupales para que las comunidades afectadas por situaciones de violencia como asesinatos, masacres o desaparición y desplazamientos forzados, conformen grupos de apoyo mutuo y reciban atención interdisciplinaria en aspectos psicológicos, psiquiátricos, médicos o jurídicos, de acuerdo a sus características de género, edad, labor económica, etc.

Y el enfoque psicosocial se entiende como un abordaje que considera tanto lo individual como lo particular desde múltiples perspectivas de intervención y lectura de los fenómenos sociales (contexto histórico, cultural, económico y subjetivo), haciendo énfasis en la interdependencia de los individuos con su entorno, y su asunción como sujetos políticos que contribuyen del fortalecimiento del tejido social ([González & Villa, 2012](#)).

A partir de los antecedentes expuestos, se evidencia la multiplicidad y la complejidad de las afectaciones y los daños relativos al ejercicio sistemático de la violencia y el desplazamiento, los cuales resultan irreparables exclusivamente desde el ámbito de lo administrativo, jurídico o económico.

El enfoque psicosocial se entiende como un abordaje que considera tanto lo individual como lo particular desde múltiples perspectivas de intervención y lectura de los fenómenos sociales (contexto histórico, cultural, económico y subjetivo), haciendo énfasis en la interdependencia de los individuos con su entorno, y su asunción como sujetos políticos que contribuyen del fortalecimiento del tejido social.

Metodología

Este estudio es cualitativo. El enfoque de análisis utilizado fue el interaccionismo simbólico, el cual aborda la sociedad como un sistema simbólico que permite la interacción de los individuos en la construcción de significados compartidos ([Pons, 2010](#)). Los significados surgen del intercambio y la relación entre los sujetos que conforman un grupo social. Desde este enfoque, los sujetos participantes son activos y constructores de la realidad social. Esta propuesta pone de relieve "el abordaje de realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico" ([Sandoval, 1996, p. 15](#)), teniendo en cuenta las características específicas de dichas realidades humanas, en un contexto social multifacético y dinámico ([Sandoval, 1996](#)).

Participantes

Para la recolección de la información se seleccionó por conveniencia una muestra de 13 personas, líderes de las comunidades y representantes o cabezas de hogar de 13 familias, de las 34 (211 personas en total) retornadas y/o reubicadas en las dos poblaciones objeto de la investigación. Uno de los predios, Cocos-Guayabito, ubicado en el municipio de Dabeiba (subregión occidente del departamento de Antioquia) está habitado por 21 familias, para un total de 144 personas. El otro predio, La Argentina - El Arrayán, en el municipio de Nariño (subregión oriente del departamento de Antioquia) está habitado por 67 personas de 13 familias. Estos predios fueron adjudicados por el INCODER en 2006 y 2008, respectivamente.

La población adulta residente en los predios representa el 49% del total, de la cual el 25% son hombres y el 24% mujeres, entre 18 y 59 años de edad. Igualmente, en estas poblaciones residen un total de 93 menores de edad, cifra que representa el 44% del total de la población total. El 7% restante del total de la población, corresponde a adultos mayores.

Técnicas de recolección de la información

La información relativa a las percepciones, ideas, actitudes, creencias, valores, sentimientos y acciones de las comunidades en relación al fenómeno social estudia-

do, se recopiló mediante dos técnicas principales *la entrevista semiestructurada y el grupo focal*. La *entrevista semiestructurada* concebida como un diálogo informal, flexible y que se adapta según los sujetos y el contexto ([Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández & Varela-Ruiz, 2013](#)). Esta técnica parte de la construcción de un guion con preguntas definidas previamente, pero la secuencia, así como su formulación, puede variar en función de cada uno de los sujetos entrevistados ([Blasco & Otero, 2008](#); [Krause, 2013](#)). Los temas que se propusieron en la entrevista semiestructurada fueron: historia personal del desplazamiento forzado; condiciones materiales y sociales posteriores al desplazamiento; proceso de inserción social en nuevas comunidades; apoyo estatal o de ONG's durante su desplazamiento; trámite de reconocimiento como víctima por parte del Estado; mecanismos legales, administrativos y de acompañamiento durante el proceso de retorno y/o reubicación; experiencias comunitarias en el marco del retorno y/o reubicación; participación y pertenencia dentro de la nueva comunidad; proyectos productivos y sostenimiento económico; condiciones de seguridad en el predio adjudicado; integración con la comunidad receptora; y creación de organizaciones comunitarias. Y el *grupo focal* definido como una discusión cuidadosamente diseñada para obtener información sobre un tema particular desde "el sentir, pensar y vivir de los individuos" (Hamui & Varela, 2013, p.56); mediante los cuales se buscó profundizar, de manera colectiva, las temáticas tratadas en las entrevistas.

Además de estas dos técnicas principales, se utilizaron otras auxiliares con el fin de obtener información complementaria de la comunidad y su proceso de retorno: formato de composición familiar y Línea del Tiempo (esta última técnica hace parte de un conjunto de estrategias de diagnósticos sociales denominado *Herramientas de Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)*, ([Expósito, 2003](#)).

El formato de composición familiar fue construido por el equipo investigador para la obtención de datos sobre las familias retornadas/reubicadas. Los ítems de este formato fueron: número de miembros en la familia, sexo, edad, escolaridad y actividades laborales. Y mediante la técnica Línea del Tiempo se buscó visualizar la cronología de los procesos de retorno y los acontecimientos de la consolidación de dicho proceso (Márquez, s.f.), a través de mapas conceptuales expresados en forma gráfica, para identificar y ubicar un hecho o un proceso. Esta técnica se usa, principalmente, en la disciplina histórica o educativa, sin embargo, en esta investigación se usó desde la perspectiva psicosocial. Para llevar a cabo esta propuesta, los líderes reconstruyeron en forma colectiva la historia del retorno y/o reubicación: los procesos administrativos y legales, la llegada de la comunidad al territorio asignado, los proyectos económicos comunes, la muerte de algún miembro del grupo, los conflictos al interior de la comunidad, entre otros acontecimientos.

Procedimiento

La primera aproximación a estas dos comunidades se dio a través de uno de los investigadores, quien realizaba un trabajo psicosocial en las mismas; ambas comunidades llevaban a cabo, simultáneamente, procesos de retorno y reubicación en predios asignados por el gobierno colombiano. Este investigador se encargó de invitar a las comunidades y a sus líderes a formar parte del proceso investigativo. Las comunidades, a través de sus líderes, aceptaron participar, siempre y cuando hubiera una retroalimentación, por parte de los investigadores, al final de la investigación. En el primer encuentro con cada comunidad, un miembro de cada familia diligenció el formato de caracterización demográfica, luego se aplicó la técnica específica denominada Línea del Tiempo, con un representante de cada familia. En la segunda

visita se realizaron las entrevistas semiestructuradas (13 entrevistas individuales con líderes de la comunidad y se complementó la muestra con otros miembros seleccionados a conveniencia) y los grupos focales (un grupo focal en cada comunidad, conformado por 11 personas en Dabeiba y 13 en Nariño, con un tiempo de duración aproximado de dos horas cada uno). En la tercera visita, se hizo un trabajo de retroalimentación de los resultados, los cuales fueron discutidos y avalados por las comunidades y los líderes. Igualmente, en esta visita se hizo una devolución de los hallazgos a funcionarios municipales y personal profesional que trabajaban con las comunidades. Este encuentro sirvió, además, para contrastar los resultados y ajustar la información, socializar las conclusiones derivadas del análisis y exponer las propuestas o recomendaciones necesarias para el fortalecimiento de los procesos de cohesión social. Para triangular la información, también, se entrevistaron a algunos profesionales que habían trabajado desde el sector gubernamental con estas dos poblaciones: un psicólogo, un abogado y dos funcionarios del INCODER.

En la fase de análisis, después de transcribir las entrevistas y la información construida en los grupos focales, se codificó el material escrito resultante con la finalidad de identificar las categorías previas y las categorías emergentes. Para dicha codificación se tuvieron en cuenta antecedentes teóricos sobre cohesión social ([CEPAL, 2007](#); [Feres & Vergara, 2007](#); [Hopenhayn, 2007](#)) que aluden a subcategorías como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia, la solidaridad, la reciprocidad, la integración y la inclusión, entre otras. Si bien estas subcategorías están relacionadas con población vulnerable (deprivación económica, marginación laboral y social, dificultades para el acceso al sistema educativo, sanitario y de salud), la investigación evidenció que, para abordar la cohesión social con población víctima del conflicto armado, es necesario integrar otras subcategorías analíticas, específicamente, se debe tener en cuenta el impacto de la violencia como un factor de afectación psicosocial que obstaculiza los procesos integración comunitaria.

Luego de la transcripción de las entrevistas y los grupos focales, se realizó un proceso de codificación con el cual se identificaron algunas temáticas recurrentes en las narraciones. Posteriormente, se construyeron algunas subcategorías teniendo en cuenta, tanto el marco teórico como la emergencia de aspectos inferenciales ([Krause, 2013](#)), que ayudaron comprender la cohesión social en población retornada y/o reubicada.

La discusión y el análisis realizado, al interior del grupo de investigación, teniendo en cuenta la información suministrada por los participantes, evidenció la necesidad de construir dos grupos categoriales denominados “Condiciones internas” y “Condiciones externas” de la cohesión social. En el primer grupo se consideraron las subcategorías de sentido de lo común y lo colectivo; participación y cooperación comunitaria; empoderamiento y liderazgo; pertenencia y reconocimiento; y autonomía social; y en el segundo se incluyeron otras variables de carácter institucional, social, administrativo y jurídico.

Consideraciones éticas

El equipo orientó su trabajo investigativo teniendo en cuenta la [Ley 1090](#) de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología en Colombia. Para tal efecto un miembro en representación de cada familia participante, firmó un formato de consentimiento informado, previa lectura del mismo en forma colectiva y la socialización y resolución de las inquietudes de los participantes. Se hizo énfasis en

el carácter confidencial de la información, así como las consecuencias, derechos y responsabilidades de los miembros de las comunidades.

De acuerdo con uno de los principios de la bioética, *la beneficencia*, se realizaron jornadas de retroalimentación con las comunidades, con el fin de brindarles herramientas para sus procesos de empoderamiento y autonomía.

La investigación contó con el aval del Comité Técnico del Centro de Investigación de Ciencias Sociales y Humanas (CISH) de la Universidad de Antioquia, el cual revisó la totalidad de la propuesta en sus aspectos teóricos, metodológicos, técnicos y éticos.

Resultados

De acuerdo con el análisis de la información construida se propusieron dos grupos categoriales con respecto a los procesos de cohesión social en poblaciones desplazadas en procesos de retorno y/o reubicación: "Condiciones externas" y "Condiciones internas". En este artículo se privilegió la presentación de los resultados arrojados en torno a las "Condiciones internas", esto es, generadas por la propia comunidad; sin embargo, es necesario exponer, previamente, algunos elementos de las "Condiciones externas", aquellas que son ofrecidas por organismos estatales o privados para el mejoramiento de los procesos comunitarios de estas poblaciones.

Entre las características identificadas que hacen posible el proceso de cohesión social correspondientes a las "Condiciones externas" se encuentran: aspectos normativos y legales, seguridad, condiciones humanitarias y acompañamiento institucional, posibilidades socio-económicas sólidas, infraestructura y dotación básica. Estas condiciones fueron suministradas tanto por organismos estatales como privados que aportaron con sus programas y sus recursos, financieros y humanos, como objetivo final, al fortalecimiento de la autonomía de las comunidades, permitiendo que sus miembros participaran y contribuyeran al mejoramiento comunitario, familiar e individual. Muchas de estas condiciones se propusieron como ideales, puesto que, en la práctica, según las comunidades, no hubo coordinación entre los distintos organismos en la aplicación de políticas y programas; los funcionarios públicos encargados de la implementación de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448) carecían de la suficiente capacitación técnica práctica para la ejecución de la misma; no hubo continuidad en los procesos administrativos y técnicos por parte de las instituciones gubernamentales; los recursos ofrecidos, además, de ser insuficientes, fueron destinados inadecuadamente, y muchos de los proyectos productivos propuestos por las instituciones gubernamentales, desconocían el contexto y las necesidades de la comunidad.

Según los testimonios de los participantes, se observó que las comunidades desconfiaban de las propuestas institucionales, pues consideraban que no había un diálogo de la comunidad con los gestores de estas políticas y programas. Estos desencuentros obstaculizaron los procesos de construcción y desarrollo comunitario, no sólo en el ámbito económico, sino en los procesos de organización, participación y compromiso colectivo.

Condiciones internas en los procesos de cohesión social

Las "Condiciones internas" en los procesos de cohesión social son denominadas así porque surgen dentro de la misma comunidad, en relación a sus procesos organizativos. Para analizar estas condiciones, se tuvieron en cuenta tanto subcategorías conceptuales como inferenciales. El concepto de cohesión social depende de un uso

Según los testimonios de los participantes, se observó que las comunidades desconfiaban de las propuestas institucionales, pues consideraban que no había un diálogo de la comunidad con los gestores de estas políticas y programas. Estos desencuentros obstaculizaron los procesos de construcción y desarrollo comunitario, no sólo en el ámbito económico, sino en los procesos de organización, participación y compromiso colectivo.

Lo que se observó en cada una de las experiencias estudiadas es una tensión entre lo individual (cada familia) y lo grupal (la comunidad), con relación a la repartición de predios, la obtención de recursos, las mejoras de parcelas, la organización grupal y la representatividad de las comunidades. Esta tensión se manifestó en dificultades de planeación y ejecución de las actividades colectivas, puesto que cada familia priorizaba sus intereses particulares más que los grupales o comunitarios, lo que obstaculizaba el logro de propósitos comunes.

contextual y polifuncional ([Lozares & Molina, 2011](#)), por tanto, sus características, o formas de expresión, tienen un carácter contingente y variable. Tradicionalmente, los investigadores han relacionado el concepto de cohesión social con pertenencia, inclusión social, igualdad, integración, reconocimiento y legitimidad ([CEPAL, 2007](#); [Hopenhayn, 2007](#); [Orduna, 2012](#); [Villatoro, 2007](#)). En esta investigación se privilegiaron algunos de las nociones propuestas en las fuentes bibliográficas consultadas: pertenencia, reconocimiento y legitimidad, las cuales se complementaron a partir del análisis de las entrevistas y de los grupos focales. Teniendo en cuenta los presupuestos teóricos más las subcategorías que emergieron, las subcategorías finales propuestas para el análisis de las "Condiciones internas" de la cohesión social fueron: sentido de lo común y lo colectivo, participación y cooperación comunitaria, empoderamiento y liderazgo, pertenencia y reconocimiento y autonomía social. Cada una de estas subcategorías se imbrican, se solapan, siendo difícil, en la práctica hacer una separación tajante de las mismas.

Sentido de lo común y lo colectivo

Esta subcategoría emergente no figuraba como una de las dimensiones de la cohesión social identificadas como referentes teóricos. Supone una adaptación del concepto "sentido psicológico de comunidad" de [Sarason \(1974\)](#), que hace referencia a la percepción de reconocimiento mutuo y a la voluntad de mantener esta reciprocidad, lo que a su vez posibilita la sensación de confiabilidad y estabilidad colectiva de los miembros de un grupo específico. En este sentido, según [Maya \(2004\)](#), la comunidad requiere de una "experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar" (p. 189).

Lo que se observó en cada una de las experiencias estudiadas es una tensión entre lo individual (cada familia) y lo grupal (la comunidad), con relación a la repartición de predios, la obtención de recursos, las mejoras de parcelas, la organización grupal y la representatividad de las comunidades. Esta tensión se manifestó en dificultades de planeación y ejecución de las actividades colectivas, puesto que cada familia priorizaba sus intereses particulares más que los grupales o comunitarios, lo que obstaculizaba el logro de propósitos comunes.

Se evidenció una dificultad para construir comunidad, situación precedida de varios antecedentes: primero, la diversidad de los integrantes de las comunidades, dado que muchos provenían de otras regiones del país o de distintas veredas y corregimientos del municipio, por lo cual nunca habían tenido relaciones sociales o económicas. En segundo término, la "comunidad" fue construida a partir de un acto administrativo y de conveniencia para subsanar un problema social como el desplazamiento forzado. Las familias, entonces, se han ido convirtiendo paulatinamente en una comunidad, supeditadas a la obligatoriedad del trabajo conjunto y de la ejecución de los proyectos productivos concedidos por las instituciones gubernamentales.

A pesar de algunos impases interpersonales, los miembros de ambas comunidades resaltaron el valor de las oportunidades para involucrarse de manera efectiva y voluntaria en los diferentes proyectos que se desarrollaban en el ámbito comunitario. Se observaron, en el caso de la comunidad de Dabeiba, dificultades para articular lo común y lo colectivo, debido a los limitados espacios de participación, las diferentes concepciones de organización social entre los líderes y la poca confianza en sus procesos organizativos, por parte de algunos miembros de la comunidad. En contraste a lo anterior, en la comunidad del municipio de Nariño se observaron

mayores oportunidades de participación que promovieron una integración efectiva de todos los miembros de la misma, partiendo del reconocimiento de condiciones y necesidades particulares de las familias, lo que contribuyó a generar estrategias de encuentro comunitario y, asimismo, consolidar la cohesión social durante el proceso de retorno/reubicación.

Participación y cooperación comunitaria

No obstante las dificultades de estos procesos de retorno, surgieron iniciativas de trabajo conjunto, no mediadas por la institucionalidad y sustentadas en principios como la participación y cooperación. Las comunidades lograron organizarse para ejecutar proyectos en su propio beneficio, esto es, alcanzar estabilidad e independencia económica. Lo anterior favoreció el fortalecimiento de los lazos afectivos y, en consecuencia, la convivencia en el predio mejoró significativamente. Al respecto, uno de los participantes afirmó:

(...) Ahí tenemos dos ranchos comunitarios: uno lo tiene un mes, el otro lo tiene otro mes, el otro lo tiene otro mes y así hasta dar la vuelta; cuando termina de dar la vuelta, vuelve [y] comienza, esos son los acuerdos que hemos tenido (...) (E5D).⁴

De acuerdo a la información ofrecida por las comunidades, estas iniciativas tuvieron resultados muy positivos; sin embargo, la falta de apoyo institucional a tales procesos en términos de inversión económica, capacitación, construcción de infraestructura y adecuación del territorio, no propiciaron la estabilidad o el bienestar para, de acuerdo a ley de víctimas colombiana, lograr una reparación efectiva, esto es, una reparación integral tanto en términos administrativos, jurídicos y económicos como psicosociales.

De acuerdo a la información ofrecida por las comunidades, estas iniciativas tuvieron resultados muy positivos; sin embargo, la falta de apoyo institucional a tales procesos en términos de inversión económica, capacitación, construcción de infraestructura y adecuación del territorio, no propiciaron la estabilidad o el bienestar para, de acuerdo a ley de víctimas colombiana, lograr una reparación efectiva, esto es, una reparación integral tanto en términos administrativos, jurídicos y económicos como psicosociales.

Según lo observado, en las experiencias estudiadas se presentó una diferencia en los procesos comunitarios de los dos predios, pues mientras en la comunidad de Nariño hubo un apoyo permanente de instituciones no gubernamentales que fortalecieron aspectos como la estructura organizativa y participativa de la comunidad, los procesos productivos y de acompañamiento jurídico, la comunidad de Dabeiba, en cambio, dependió sólo de los organismos estatales, cuya participación fue discontinua y desarticulada.

Así, el grupo de familias que habita en el predio La Argentina (Nariño) ha logrado construir una comunidad capaz de formular y ejecutar estrategias relativas a proyectos productivos para su estabilización socioeconómica, aunque muchas de estas iniciativas no han podido consolidarse ni convertirse en una alternativa lo suficientemente rentable para las familias.

Empoderamiento y liderazgo

Esta categoría se relaciona con la intención de algunos miembros de la comunidad por ejercer influencia social en contextos específicos, ejecutando acciones organizadas que favorezcan la participación comunitaria.

En las dos experiencias estudiadas, el sentimiento de proximidad e interdependencia, de compromiso asumido voluntariamente, no existe sino ante la obligatoriedad

⁴ todos los participantes se les asignó un código para mantener la confidencialidad: E: entrevistado; Número: identifica a cada uno de los entrevistados, y, finalmente, una Letra: corresponde a las letras de los municipios estudiados donde están ubicados los predios.

de participación en actividades grupales impuestas por la normatividad administrativa vigente sobre procesos de retorno. Sin embargo, hay algunas experiencias como la asociación de mujeres en el predio del municipio de Nariño que indica que las sociedades humanas propenden, a pesar de sus conflictos y diferencias, a establecer lazos comunitarios y estrategias cooperativas. Según una participante, a pesar de la renuencia inicial, surgió la necesidad de agruparse para consolidar iniciativas comunes:

Nosotras [las mujeres] al principio éramos muy ariscas, nosotras si participábamos de las reuniones... la una por allá, la otra por allí y así... pero no le prestábamos pues como tanta atención [a los procesos organizativos] (E2N).

La experiencia del desplazamiento vivida por los habitantes de las comunidades participantes en la presente investigación, alteró el grado de confianza que depositaron en los otros debido a que la comunidad a la que una vez pertenecieron fue fragmentada y, ahora, debían generar nuevamente un proceso comunitario con personas que no conocían y con las que no tenían una relación de confianza.

Algunas de las personas entrevistadas refirieron diferentes situaciones que dan cuenta de cómo se dieron los procesos de participación comunitaria. En el caso del municipio de Nariño, se observó la conformación de diferentes grupos que respondieron a situaciones específicas, generando espacios de interlocución entre los miembros de la comunidad para la resolución de problemáticas comunes, por medio de acciones con cierto nivel de estructuración y organización.

Por su parte, en la comunidad del municipio de Dabeiba se presentaron algunas dificultades relacionadas con la ausencia de credibilidad, no sólo hacia las instituciones acompañantes sino, también, respecto a la propia junta directiva de la asociación comunitaria del predio.

Pertenencia y reconocimiento

La experiencia del desplazamiento vivida por los habitantes de las comunidades participantes en la presente investigación, alteró el grado de confianza que depositaron en los otros debido a que la comunidad a la que una vez pertenecieron fue fragmentada y, ahora, debían generar nuevamente un proceso comunitario con personas que no conocían y con las que no tenían una relación de confianza.

Esta dificultad concreta se vivió en el predio de Dabeiba, donde tres años después de haberse realizado la entrega oficial del mismo, fue incluida una nueva familia y un integrante de ésta desestabilizó las relaciones comunitarias, dada su negativa a trabajar de manera comunitaria y estar sujeto a otros requerimientos, lo que afectó a los miembros del predio e hizo que se generaran dudas acerca de este proyecto. Uno de los participantes refirió así los cuestionamientos que este nuevo miembro dirigía a la comunidad:

Yo no voy a ser bobo como son ustedes, yo lo mío que me van a dar lo voy a vender, pero yo en asociación no trabajo un día más, no trabajo, y no trabajo (E3D).

Además de estos problemas puntuales de integración de algunos miembros a los proyectos comunitarios, el proceso de retorno y/o reubicación también implicó para estas familias dificultades ligadas a la imposibilidad de integrarse efectivamente a las comunidades residentes en la zona. En ese sentido, uno de los participantes manifestó:

Al principio yo pensé que todo era colorcito de rosa, pero resulta que no. Después, uno se va dando cuenta de la realidad... lo van señalando a uno por... la gente decía "por culpa de los desplazados pasa esto, por culpa de los desplazados pasa lo otro", y entonces eso lo hace sentir a uno muy mal (...) (E2N).

Según los informantes de esta comunidad, ante esta situación, los entes gubernamentales no adelantaron acciones que garantizaran la participación de las familias retornadas en las dinámicas sociales, políticas y económicas de las comunidades receptoras.

Por otro lado, la pertenencia grupal o comunitaria generó a su vez una identidad que se proyectó en lo social, no sólo como miembros pertenecientes a una vereda o un predio, sino como comunidades que se asociaban para defender sus derechos, procurando un reconocimiento jurídico y trascendiendo la esfera del resentimiento o la queja para convertirse en ciudadanías activas.

Además, las comunidades también reclamaban programas especiales que tuvieran en cuenta a la población vulnerable, principalmente, ancianos, niños y personas en situación de discapacidad, ya que el proceso de retorno no contó con enfoques diferenciales que reconocieran las particularidades de algunos miembros y permitieran la integración de estos a la comunidad. De acuerdo a lo anterior, para lograr el reconocimiento pleno y el sentido de pertenencia social es importante que en los procesos de retorno se tengan en cuenta tanto las necesidades de la comunidad en su conjunto como las particularidades de los miembros que las conforman.

En la implementación de la política de restitución de tierras, entre 2011 y 2016, al 99.3% de las víctimas desplazadas forzosamente no se le ha otorgado predios ni reparado en forma efectiva, puesto que no se han restablecido sus derechos es aspectos como salud, educación, vivienda y apoyo psicosocial.

Autonomía social

De acuerdo con los testimonios, se evidenciaron dos formas emergentes de procurar autonomía social y organizativa a la comunidad: la búsqueda de recursos financieros a través de proyectos individuales (siembra de productos para mercadear, huerta casera, cría de animales) o colectivos (el trapiche en la comunidad de Nariño, por ejemplo); y de otra parte, sus miembros buscaron ser reconocidos por entes gubernamentales o por la comunidad receptora como interlocutores válidos para defender sus intereses o mejorar la infraestructura en el predio que residían.

Comparativamente hay mayor autonomía (control e iniciativa por parte de las comunidades) de la comunidad retornada de Nariño, la cual contó con un mayor acompañamiento y asesoría de organizaciones no estatales. Esta comunidad llevó a cabo proyectos productivos, como la creación de un "trapiche" que, a pesar de contar con apoyo gubernamental, fueron sus miembros los que hicieron el montaje, adelantaron el proceso de elaboración y comercialización del producto final. Mientras la comunidad del predio de Dabeiba dependió mayormente de los procesos de acompañamiento institucional para el afianzamiento de sus procesos comunitarios y productivos.

Discusión

El gobierno colombiano ha invertido recursos financieros y humanos para paliar en parte el fenómeno social del desplazamiento forzado. Sin embargo, por el carácter masivo y constante en el tiempo de éste, ha sido difícil atender en forma oportuna y adecuada las necesidades de las familias y las personas que han padecido este crimen de lesa humanidad. En la implementación de la política de restitución de tierras, entre 2011 y 2016, al 99.3% de las víctimas desplazadas forzosamente no se le ha otorgado predios ni reparado en forma efectiva, puesto que no se han restablecido sus derechos es aspectos como salud, educación, vivienda y apoyo psicosocial ([Fundación Forjando Futuros, 2016](#)). Según dicha Fundación, "de 360.000 solicitudes [de restitución de tierras] que esperan atender al año 2021, sólo han sido resueltas 2.838" (parr. 1), hasta el momento. Es importante considerar, de paso, que la devolución de las tierras despojadas, por parte del gobierno, quizá no soluciona

el problema agrario del país, sin embargo, tiene consecuencias importantes para la paz social.

Según lo analizado en las experiencias de retorno y reubicación de las dos poblaciones antioqueñas estudiadas en la presente investigación (Cocos-Guayabito, en el municipio de Dabeiba y La Argentina - El Arrayán, en el municipio de Nariño), las acciones gubernamentales de restitución de derechos y de acceso a tierras ha llevado a la población desplazada a enfrentarse a escenarios impuestos y artificiales, mediados más por la necesidad de subsistencia que por la planificación de nuevas perspectivas de vida digna. La adjudicación de tierras, insumos y herramientas para el trabajo agrario no ha estado acompañada de unas condiciones, un seguimiento o asesoramiento adecuado por parte de entidades gubernamentales que propicie el logro beneficios a corto y largo plazo, por ejemplo, la satisfacción de necesidades básicas o primarias como alimentación, vivienda, acceso a los servicios públicos – particularmente al agua–, salud y educación.

En las dos comunidades estudiadas se observó que cuando se ofrece apoyo institucional adecuado, planificado y multidisciplinar es posible un fortalecimiento comunitario. Cuando las intervenciones son sistemáticas, interdisciplinarias, articuladas y continuas, se potencializa al interior de las comunidades, aún en la adversidad, procesos de empoderamiento y liderazgo, que posibilitan autonomía social y económica.

Se puede afirmar que existen procesos comunitarios en tanto todos sus miembros están dispuestos a invertir, aunque sea poco, esto es, de acuerdo a sus posibilidades y recursos personales: apelan a la solidaridad y a la cooperación; solicitan e invitan a la participación; aceptan la influencia de ciertos individuos en las dinámicas del colectivo; reconocen la importancia de trascender la obligatoriedad de los procesos; realizan regularmente actividades culturales y comparten experiencias que van más allá de los compromisos formales, en razón de las cuales se estrechan los lazos afectivos; y participan en otros espacios de interlocución, procurando el fortalecimiento de los lazos sociales y las responsabilidades como ciudadanos activos en la construcción del mejoramiento de su entorno.

Lo anterior indica, que uno de los valores más relevantes del proceso de cohesión social es la solidaridad ([Lozares & Molina, 2011](#)), el cual propicia que las sociedades desarrollen estrategias y políticas para reducir las desigualdades sociales, y genera, a través del bienestar de los individuos y los grupos, un efecto integrador entre la dinámica social y el sentido de adhesión y pertenencia a lo colectivo ([CEPAL, 2007](#)). La solidaridad, entonces, es una característica ético-política que permite integrar todos los componentes propios de la cohesión social, puesto que, el fin último de estos procesos, es el apoyo recíproco entre individuos que han sido vulnerados socialmente y que buscan conformar una comunidad, a pesar de la adversidad.

Conclusiones y recomendaciones

El marco jurídico para los procesos de retorno y/o reubicación, cuando no está acompañado de acciones interdisciplinarias, es ineficaz y abstracto, y sin consecuencias prácticas para las comunidades.

Para el logro de la cohesión social se requiere de unos presupuestos mínimos, tanto de condiciones externas (aspectos normativos y legales, seguridad, condiciones humanitarias y acompañamiento institucional, socio-económicas, e infraestructura y

Uno de los valores más relevantes del proceso de cohesión social es la solidaridad (Lozares & Molina, 2011), el cual propicia que las sociedades desarrollen estrategias y políticas para reducir las desigualdades sociales, y genera, a través del bienestar de los individuos y los grupos, un efecto integrador entre la dinámica social y el sentido de adhesión y pertenencia a lo colectivo.

dotación básica) como de condiciones internas (lo común y lo colectivo, participación y cooperación comunitaria, empoderamiento y liderazgo, pertenencia y reconocimiento y autonomía social).

Asimismo, se requiere coordinación entre las distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales para ofrecer una intervención más adecuada y pragmática, esto es, conocimiento contextual y diferencial de las comunidades, mayor capacitación técnica de los funcionarios, mejor ejecución de programas y recursos económicos y profesionales, acompañamiento a largo plazo hasta la consolidación de los procesos, etc. Todo lo anterior, con el fin de que las comunidades logren proyectos autónomos sin el tutelaje perenne de estas instancias.

Es frecuente encontrar en los relatos de los habitantes de las poblaciones en situación de desplazamiento una relación afectiva con el entorno y su medio ambiente, reiterando el vínculo estrecho que tenían con la tierra de la que fueron despojados y que constituía su fuente de subsistencia y fundamento de su autonomía, independencia y desarrollo. De ahí la necesidad de que en los procesos de retorno y reubicación se fortalezcan el arraigo y pertenencia de las comunidades a sus nuevos predios, a través políticas públicas que fomenten la integración, el compromiso y la autonomía colectiva.

La promoción de la autonomía y la participación de la población en la toma de decisiones, favorece el impulso decidido de la misma en la búsqueda de alternativas de solución a sus condiciones socioeconómicas desfavorables.

La perspectiva generacional (infancia, juventud, adulto mayor) y de género, no han sido contempladas de manera suficiente en el restablecimiento de los derechos de la población retornada y/o reubicada.

En los procesos de retorno y/o reubicación no hay una adecuada intervención en los campos de la salud física y mental para la población desplazada, ya que, por una parte, las instituciones gubernamentales no cuentan con suficientes profesionales en estas áreas y, por otro, las intervenciones realizadas no tienen una continuidad a largo plazo.

Referencias

- Abello, R., Jiménez, S., & Palacio, S. (2003). Identidad social y restablecimiento urbano de población exiliada internamente en Colombia: Primeros resultados de un estudio de caso. *Investigación y Desarrollo: Revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano*, 11(2), 326-347.
- Agence France-Presse (AFP). (8 de mayo de 2015a). Desplazamiento forzado en Colombia bajó 47% en último cuatrienio. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/desplazamiento-forzado-colombia-bajo-47-ultimo-cuatrien-articulo-559471>
- Agence France-Presse (AFP). (20 de junio de 2015b). Con 5,3 millones, Colombia es el segundo país con más desplazados en el mundo. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/con-53-millones-colombia-es-el-segundo-pais-con-mas-desplazados-en-el-mundo-IXEC-299450>
- Barba, C., & Cohen, N. (2011). *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

- Bello, M. (2005). Restablecimiento. Entre retornos forzados y reinserciones precarias. En Bello, M. y Villa, M., et. Al. (Eds.), *El desplazamiento en Colombia: Regiones, ciudades y políticas públicas* (pp. 361-375). Medellín: Pregón Ltda.
- Beristain, C. (2012). *Acompañar los procesos con las víctimas*. Bogotá: Fondo de Justicia Transicional.
- Blasco, T., & Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I). *Nure Investigación*, 33(8), 1-6. Recuperado de <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view-File/408/399>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://www.oei.es/quipu/cohesion_socialAL_CEPAL.pdf
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2013). *La crisis humanitaria en Colombia persiste: El pacífico en disputa. (Informe de desplazamiento forzado en 2012)*. Recuperado de <http://www.lwfcolumbia.org.co/sites/default/files/image/310513%20Informe%20%20desplazamiento%202012.pdf>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Expósito, M. (2003). *Diagnóstico Rural Participativo. Una guía práctica*. Santo Domingo: Centro Cultural Poveda
- Feres, J., & Vergara, C. (2007). Hacia un sistema de indicadores de cohesión social en América Latina. Avance de proyecto. En A. Sojo y A. Uthoff (Eds.), *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones* (pp. 87-99). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Fundación Forjando Futuros. (2016). *Al 99.3% de las familias víctimas que reclaman sus tierras no se les ha restituido*. Recuperado de <http://forjandofuturos.org/fundacion/index.php/sala-de-prensa/comunicados>
- Fumagalli, L., & Madsen N. (2003). *Reforma curricular y cohesión social en América Latina, Informe final*. San José, Costa Rica: OIE, UNESCO.
- Garzón, M. (2008). Recordando vidas, imaginando territorios. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 11, 157-174.
- Garzón, M. (2011). Ampliando el campo: Estado de la cuestión de la literatura dedicada al tema de retorno de población en situación de desplazamiento. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 25(42), 11-35.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep-Colciencias.
- González, P. & Villa, J.D. (2012). *Elementos para la intervención psicosocial y en salud mental a víctimas de violencia política en Antioquia. Una propuesta para el personal psicosocial*. Gobernación de Antioquia: Medellín.
- Grupo Nacional de Memoria Histórica (GNMH). (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Grupo Nacional de Memoria Histórica (GNMH). (2016). *¿Qué es el Centro Nacional de Memoria Histórica?* Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica>
- Hopenhayn, M. (2007). Cohesión social: una perspectiva en proceso de elaboración. En A. Sojo y A. Uthoff (Eds.), *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones* (pp. 37-47). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Hamui, A., & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Metodología de investigación en educación médica*, 2(1), 55-60.
- Ibáñez, A. (2004). Génesis del desplazamiento forzoso en Colombia: sus orígenes, sus consecuencias y el problema del retorno. *Coyuntura Social*, 30, 87-104.

- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). (2015). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://www.incoder.gov.co/Mision/Mision.aspx>.
- Krause, M. (Marzo, 2013). Recolección de Datos I: Entrevistas individuales. En Krause, M. (Presidencia), *Metodología de investigación cualitativa avanzada*. Seminario llevado a cabo en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Ley 387 de 1997. La ley, aprobada el 18 de julio, fue sancionada por el Presidente de la Republica el 24 de julio, *Diario Oficial* N°. 43.091, de 24 de julio de 1997.
- Ley 1090 de 2006. La Ley fue sancionada por el Presidente de la Republica el 6 de septiembre. *Diario Oficial* N° 46.383.
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Ley 1448 de 2011. La Ley fue sancionada por el Presidente de la Republica el 10 de junio. *Diario Oficial* N° 48.096.
- Lozares C., & Molina J. (2011). Cohesión, vinculación e integración sociales en el marco del Capital Social. *REDES: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 20(1), 1-28.
- Lozares C., & Verd J. (2011). De la Homofilia a la Cohesión social y viceversa. *Redes-Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 20(2), 29-50. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/redes.408>
- Márquez, J. (s.f.). Uso de la tecnología como recurso para la enseñanza. "Las líneas del tiempo". Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT50.pdf
- Maya, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología* 22(2), 187-211.
- Orduna, M. (2012). *Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial*. Recuperado de <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/52259.pdf>
- Palacios, M. (2012). *El proceso de reubicación en familias desplazadas de los predios Delicias y Rodeo en el municipio de Puerto López (Meta): sistematización de la experiencia desde el enfoque de acción sin daño*. (Trabajo de grado de especialización). Universidad Nacional, Bogotá.
- Pons D., X. (2010). La aportación a la psicología social del interaccionismo simbólico: una revisión histórica. *eduPsykhé*, 9(1), 23-41.
- Rodríguez, C. (2010). *Más allá del desplazamiento: Políticas, derechos y superación del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Ed. Uniandes.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa. Programa de Especialización en teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- Sarason, S. B. (1974). *The Psychological Sense of Community: Prospects for a Community Psychology*. San Francisco: Jossey Bass.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2013). Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985 a 2012. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Informe%20de%20Desplazamiento%201985-2012.pdf>
- Villatoro, P. (2007). La cohesión social en los países desarrollados: concepto e indicadores. *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, 55, 1-56.